

Pictet – JPY Liquidity

Folleto informativo simplificado (abril de 2010)

Información importante

El presente Folleto informativo contiene información fundamental relativa al Compartimento Pictet – JPY Liquidity (en lo sucesivo, el “Compartimento”). Para obtener información más detallada, le emplazamos a consultar la versión más reciente del Folleto informativo completo de Pictet (en lo sucesivo, el “Fondo”) actualmente en vigor. Se pueden obtener gratuitamente el Folleto completo así como los últimos informes anuales y semestrales en el Fondo o en el Banco depositario.

1. Estructura jurídica

Pictet (en lo sucesivo, el “Fondo”) es una sociedad de inversión de capital variable (SICAV) luxemburguesa con múltiples Compartimentos que se rige por lo dispuesto en la Parte I de la Ley de 20 de diciembre de 2002, que regula las instituciones de inversión colectiva. El Fondo se constituyó, por un periodo indefinido, el 20 de septiembre de 1991 con la denominación Pictet Umbrella Fund. Los estatutos se modificaron por última vez mediante documento notarial el 9 de abril de 2010. El Fondo designó a Pictet Funds (Europe) S.A. (la “Sociedad gestora”) para que actúe como sociedad gestora en el sentido recogido en el capítulo 13 de la Ley del 20 de diciembre de 2002.

2. Objetivos y política de inversiones

El objetivo de este Compartimento consiste en ofrecer a los inversores un elevado nivel de protección de su capital denominado en JPY invirtiendo en valores mobiliarios de renta fija, como obligaciones, bonos del Tesoro y efectos emitidos por emisores gubernamentales o sus departamentos, eurobonos y obligaciones de tipo flotante, teniendo cada inversión una duración residual no superior a los tres años.

Estas inversiones, junto con los activos líquidos e instrumentos del mercado monetario negociados regularmente y cuyo vencimiento residual no sobrepase los 12 meses, representarán como mínimo dos tercios de los activos del Compartimento.

La duración residual media de los activos de este Compartimento (“duración”) no puede superar el año. Las inversiones del Compartimento se plantean principalmente a corto plazo.

La divisa de referencia no es necesariamente la misma que las divisas de inversión del Compartimento.

Generalmente, las inversiones que no estén denominadas en JPY estarán cubiertas para evitar una exposición a una divisa que no sea el JPY.

Las inversiones se realizarán principalmente en valores emitidos por emisores que tengan una calificación mínima de P1 o A1 para las inversiones a corto plazo, y de A3/A- para las inversiones a largo plazo. A falta de una calificación oficial, el consejo de administración decidirá sobre la adquisición de valores mobiliarios que presenten criterios de igual calidad. Se aplicará idéntica calificación mínima a las entidades financieras en las que se efectúen depósitos de activos líquidos mantenidos con carácter accesorio.

Además, el Compartimento podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en IIC.

El Compartimento también podrá invertir en productos estructurados, como obligaciones u otros valores mobiliarios cuyo rendimiento dependa por ejemplo de la evolución de un índice, de valores mobiliarios o de una cesta de valores mobiliarios o de una institución de inversión colectiva.

El Compartimento podrá utilizar técnicas e instrumentos derivados en el marco de una gestión eficaz y respetando las restricciones previstas en los límites de inversión.

El Compartimento puede celebrar principalmente *credit default swaps* (permutas financieras de cobertura frente a insolvencias), que se describen con mayor detalle en el Folleto informativo completo

3. Perfil de riesgo del Compartimento

El Compartimento se encuentra sujeto a los riesgos inherentes a todas las inversiones, en especial:

- riesgos propios de un mercado determinado
- variaciones de los tipos de cambio
- variaciones de los tipos de interés

El capital invertido puede experimentar fluctuaciones tanto al alza como a la baja, y puede suceder que el inversor no recupere la totalidad del capital invertido inicialmente.

Los inversores deben tener en cuenta que la adquisición de instrumentos derivados conlleva siempre determinados riesgos que podrían perjudicar el rendimiento del Compartimento.

Para obtener más información sobre los riesgos asociados a la política de inversión, consulte el Folleto informativo completo.

Riesgo bajo Riesgo medio bajo Riesgo medio Riesgo medio elevado Riesgo elevado



4. Perfil del inversor tipo

El Compartimento es un instrumento de inversión destinado a los inversores:

- que deseen invertir en títulos de renta fija a corto plazo, de alta calidad;
- que no deseen correr riesgos;
- que prioricen una estrategia de ahorro a corto plazo (6 meses o más).

5. Tipos de acciones

Tipo de acción	Activada	Código ISIN	Mínimo inicial	Divisa de referencia	Divisa(s) de suscripción y reembolso	Distrib. de dividendo	Comisiones (máx. %)*		
							Gestión	Servicio	Banco depositario
I (1)	✓	LU0309035367	1.000 millones	JPY	JPY	–	0,15%	0,10%	0,05%
P	✓	LU0309035441	–	JPY	JPY	–	0,30%	0,10%	0,05%
P dy	✓	LU0309035524	–	JPY	JPY	✓	0,30%	0,10%	0,05%
R	✓	LU0309035870	–	JPY	JPY	–	0,60%	0,10%	0,05%
Z (2)	✓	LU0309036175	–	JPY	JPY	–	0%	0,10%	0,05%
J (1)	✓	LU0323090380	5.000 millones	JPY	JPY	–	0,10%	0,10%	0,05%

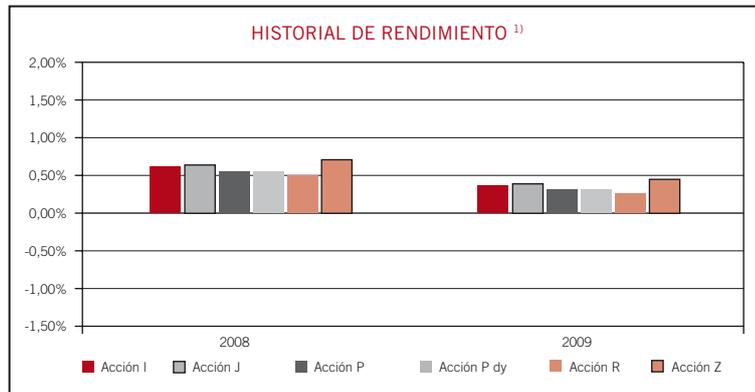
* Anual del patrimonio neto medio atribuible a esta clase de acciones.

(1) Acciones I y J: reservadas a los inversores institucionales.

(2) Acciones Z: reservadas a los inversores institucionales que han celebrado con Pictet & Cie Genève o con cualquier otra entidad del Grupo Pictet un contrato de remuneración específico.

6. Historial de rendimiento

El Compartimento se lanzó el 10 de julio de 2007.



1) teniendo en cuenta las distribuciones realizadas.

La rentabilidad anterior no constituye un indicador de rentabilidad actual o futura.

Los datos de rentabilidad no tienen en cuenta las comisiones ni los importes percibidos en el momento de la emisión o el reembolso de las acciones.

7. Valor liquidativo, suscripciones y reembolsos

Frecuencia del cálculo del valor liquidativo	Todos los días hábiles a efectos bancarios en Luxemburgo, así como el primer día natural del mes, salvo si dicho día es un sábado o un domingo.
Plazo de entrega de las órdenes de suscripción y reembolso	Como máximo a las 12.00 del día de determinación del valor liquidativo aplicable.
Fecha valor de pago	En los dos días hábiles posteriores a la determinación del valor liquidativo aplicable.
Publicación del valor liquidativo	En el domicilio social del Fondo cada día de valoración y en el sitio web de Pictet Funds S.A. www.pictetfunds.com

8. Comisiones y gastos del Compartimento

• Gastos que el inversor debe abonar directamente

Los intermediarios podrán deducir de las acciones del Compartimento las siguientes comisiones máximas:

Clase de acción (1)	Entrada	Salida	Canje
I	Máx. 5%	Máx. 1%	Máx. 2%
P	Máx. 5%	Máx. 1%	Máx. 2%
R	Máx. 5%	Máx. 3%	Máx. 2%
Z	Máx. 5%	Máx. 1%	Máx. 2%
J	Máx. 5%	Máx. 1%	Máx. 2%

(1) Y sus posibles acciones correspondientes.

Asimismo, en el marco de la comercialización del Fondo en el extranjero, la reglamentación en vigor en determinadas jurisdicciones puede exigir la presencia de un Agente de pagos local. En tal caso, los inversores domiciliados en dichas jurisdicciones pueden ser instados a asumir los gastos y las comisiones deducidos por los Agentes de pagos locales.

En función de las prácticas de mercado, la Entidad Comercializadora, basándose en las exigencias de las entidades comercializadoras locales, podrá ser instada a establecer mínimos de suscripción de las acciones del Compartimento, limitar los canjes entre clases de acciones así como, manteniéndose siempre dentro de los límites impuestos por el Folleto informativo, aplicar una política específica respecto a las comisiones de suscripción, de reembolso y de canje deducidas a favor de las entidades comercializadoras locales.

- **Gastos que el Compartimento debe abonar:**

Además de las comisiones que se describen en el punto 5 anterior, el Compartimento se hará cargo de las comisiones y gastos de corretaje, impuesto sobre el patrimonio (*taxe d'abonnement*), gastos jurídicos y de auditoría, así como de todos los gastos en los que incurra el Compartimento.

9. Régimen fiscal

El Compartimento está sometido a la legislación tributaria luxemburguesa. Compete a los posibles adquirentes de acciones del Compartimento que consulten el Folleto informativo completo del Fondo y que se informen por sí mismos de la legislación y las disposiciones aplicables a la adquisición, tenencia y posible enajenación de acciones teniendo en cuenta su residencia o nacionalidad.

Con arreglo a la legislación vigente en Luxemburgo, el Compartimento no está sujeto a ningún impuesto en dicho país gravado en la fuente o de otro tipo, sobre rentas o plusvalías. No obstante, el patrimonio neto del Compartimento está sujeto a un impuesto al tipo anual del 0,05%, pagadero por trimestres vencidos y calculado sobre el importe del activo neto del Compartimento al cierre de cada trimestre. Sin embargo, dicho impuesto se reducirá a un 0,01% para los activos correspondientes a las acciones reservadas a los inversores institucionales.

10. Aspectos diversos

Los Folletos informativos, los informes anuales y semestrales, así como el resto de los datos relativos al Fondo se pueden conseguir a través de:

Pictet & Cie (Europe) S.A.

1, boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)
Tel.: +352 467 171-1, Fax: +352 220 229

11. Otros datos

Sociedad gestora Pictet Funds (Europe) S.A. 3 boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)	Auditor del Fondo Deloitte S.A. 560 rue de Neudorf, L-2220 Luxemburgo (Luxemburgo)
Banco depositario Pictet & Cie (Europe) S.A. 1 boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)	Asesor Jurídico Elvinger, Hoss & Prussen 2, Place Winston Churchill, B.P. 425, L-2014 Luxemburgo (Luxemburgo)
Agente de transmisiones, administrativo y de pagos Pictet & Cie (Europe) S.A. 1 boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)	Comisión de vigilancia CSSF - Commission de Surveillance du Secteur Financier 110 route d'Arlon, L-2991 Luxemburgo (Luxemburgo)
Promotor Pictet & Cie (Europe) S.A. 1 boulevard Royal, L-2449 Luxemburgo (Luxemburgo)	Entidad Comercializadora Toda entidad del grupo Pictet que se encuentre bajo el control directo o indirecto de Pictet & Cie, Genève y que esté facultada para desempeñar tales funciones.
Gestores Pictet Asset Management S.A., Ginebra Pictet Asset Management Limited, Londres	